

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código : 20108237148 Fecha de envío : 09/09/2024
Nombre o Razón social : REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L. Hora de envío : 15:10:36

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

m) Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (¿). Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases. Debemos observar con todo respeto que el comité no ha ¿ESPECIFICADO¿ QUE ASPECTO DE LAS CARACTERISTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECIFICOS DEL BIEN PREVISTO (EQUIPO) EN LAS EETT DEBEN SER ¿ACREDITADAS¿. Está señalado claramente en las bases estándar, por ello se debe especificar cuáles de estas características se debe acreditar, por ejemplo, lo más usual para EL EQUIPO: TIPO, METODOLOGIA, PERFORMANCE, CARACTERISTICAS, MUESTRA (o acorde a las características enumeradas). El mismo impacto es PARA EL REACTIVO: PRESENTACION, METODOLOGIA, MUESTRA BIOLOGICA, lo que tampoco ha sido señalado. Todas las demás otras características estarán avaladas, comprendidas con la presentación de la DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO 3), según lo dispuesto en la Resolución N°2034-2018-TCE-S1 y para evitar incurrir en vicios señala que: ¿no es posible acreditar la totalidad de especificaciones técnicas del bien ofertado con hojas técnicas, catálogos, brochures y manuales del fabricante, ello atendiendo a que la información requerida por las entidades no es homogénea y obedece a las particularidades de su necesidad, por lo que se hace necesario establecer de forma exacta que características fundamentales deben ser acreditadas con los documentos requeridos pero no se debería estipular la totalidad de ellas, porque no se estaría cumpliendo con la normativa de contrataciones con el estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: m) Literal: CAP II Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su observación, las especificaciones técnicas acreditar son lo siguiente:

m) Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta dependerá completamente del equipo automatizado.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

n) Para acreditación de los Reactivos, se deberá acreditar las especificaciones técnicas, con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual del equipo y/o insertos y/o catálogos y/o folletos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Presentación, Metodología, Muestra Biológica.

Todo lo demás se tendrá por acreditado con la presentación del Anexo N°03 de las bases.

PARA PAQUETE II: Para los reactivos del ítem 1 al 4: Especificaciones técnicas: tarjetas o paneles, juntos o separados de identificación bioquímica con set de substratos y determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos, por concentración inhibitoria mínima, para lectura colorimétrica y/o turbidimetría y/o transmitancia y/o fotométrica y/o fluorescencia y/o oxidorreducción automatizada.

Para el reactivo del ítem 5: Sistema automatizado o manual.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Específico

m)

CAP II

19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dentro de los antifúngicos testeados deberán estar incluidos. fluconazol y/o anfotericina y/o caspofungina y/o flucitosina. No se considerará la fecha de espiración en todos los reactivos. Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

m) Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple). PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta d

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	15:10:36

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

1.9 del PLAZO DE ENTREGA indica ¿Los bienes materia de la presente convocatoria se realizará de acuerdo al cronograma de entregas adjunto. La Primera entrega se efectuará en el plazo máximo de treinta (30) días calendario para la entrega de los insumos, equipos y accesorios en cesión de uso que incluyan las pruebas de operatividad, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, a partir de la segunda entrega, dentro de los primeros cinco (05) días de notificada la orden de compra del mes correspondiente¿. Con la finalidad de evitar incongruencias en las bases observamos con todo respeto lo señalado en las hojas adjuntas a las bases en la parte final con numeral 6 PLAZO DE ENTREGA, difiere totalmente lo estipulado aquí, en comparación a lo indicado en el CAP. I pág. 15 numeral 1.9 del PLAZO DE ENTREGA, por lo que se sugiere eliminar lo indicado en el numeral 6 PLAZO DE ENTREGA de las hojas finales de las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** CAP I **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria acoge parcialmente su observacion el plazo de entrega sera de la siguiente manera:

La Primera Entrega se efectuará en el plazo máximo de treinta (30) días calendario para la entrega de los insumos, equipos y accesorios en cesión de uso que incluyan las pruebas de operatividad, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, a partir de la segunda entrega, dentro de los primeros cinco (05) días de notificada la orden de compra del mes correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA EN EL REQUERIMIENTO:

Plazo de Entrega:

La Primera Entrega se efectuará en el plazo máximo de treinta (30) días calendario para la entrega de los insumos, equipos y accesorios en cesión de uso que incluyan las pruebas de operatividad, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, a partir de la segunda entrega, dentro de los primeros cinco (05) días calendarios de notificada la orden de compra del mes correspondiente.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	15:10:36

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION literal B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de la pág. 24 de las bases, indica: el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.5¿000,000.00 (cinco millones y 00/100 soles) por la venta de materiales y/o insumos de uso en microbiología, sin embargo en la parte final de las bases indica el numeral 16.1 Experiencia del postor-Facturación acumulado equivalente a no menos de S/3¿000,000.00 (tres millones soles y 00/100 soles). Con todo respeto observamos al comité para que las bases no tengan vicios definir el acumulado a acreditar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** CAP III **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria acoge su observacion la experiencia del postor sera de la siguiente manera:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5`000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION Y EN REQUERIMIENTO:

Experiencia del Postor:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5`000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	15:10:36

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Del RESUMEN EJECUTIVO de las actuaciones preparatorias publicado en el SEACE observamos con todo respeto que no han considerado nuestra propuesta para el estudio de mercado porque solo señala dos empresas, pese a que nuestra representada envió los precios referenciales un día antes del cierre de la invitación del estudio de mercado (17/04/2024) y la fecha publicada de la culminación de las indagaciones en el mercado indica 19/04/2024. Por lo que instamos al comité hacer la investigación conveniente en mérito del cumplimiento del principio de las contrataciones del estado en la pluralidad de postores y marcas y puedan considerar nuestra propuesta para el PAQUETE II del requerimiento y evitar vicios y nulidad del proceso.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que dentro de las actuaciones preparatorias (solicitud de cotizaciones, estudio de mercado, entre otras) es una competencia del OEC y no del Comité de Selección; por lo que el procedimiento y la metodología para la realización de la indagación de mercado lo define el operador de compra pública a cargo, el cual es de un margen amplio según lo dispuesto por la Ley y Reglamento de Contratación con el Estado. De igual modo, hacerle de conocimiento que se ha revisado el expediente de contratación y efectivamente consta su cotización para el paquete 2, por lo que si se ha considerado su propuesta para el estudio de mercado. Asimismo, se recuerda a los participantes, que las actuaciones preparatorias no son figuras impugnables, según lo descrito en el artículo 118° del RLCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	15:10:36

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Del PAQUETE II: Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos de los productos, indica que el TIEMPO DE EXPIRACIÓN de los paneles será mayor de seis (06) meses contados a partir de la fecha de su ingreso al almacén de la institución, pero también se observa en la parte final de las bases que en el numeral 10 SOBRE LA VIGENCIA DEL PRODUCTO indica que la vigencia de todos los productos ofertados será de SEIS (06) meses posteriores a la fecha de entrega. En caso de que la fecha de vencimiento sea menor a seis (06) meses, se aceptará producto acompañado de Carta compromiso de Canje, sin gastos adicionales a la Entidad, de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas. Al respecto con la finalidad de que se establezca esta porción de las bases, consultamos amablemente al comité si es posible reafirmar el numeral 10 sobre la vigencia del producto.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 5.1 Literal: CAP V Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que para los paquetes I y II la VIGENCIA DE TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS deberá ser de mayor de SEIS (06) meses, contados a partir de la fecha de su ingreso al almacén de la institución. En caso de que la fecha de vencimiento no fuera mayor de seis (06) meses, se aceptará producto acompañado de Carta de compromiso de Canje, sin gastos adicionales a la Entidad, de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	17:53:18

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el paquete II: ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS EQUIPO ASOCIADO EN CESIÓN DE USO:

Indica: ¿... sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología del fabricante lo requiera, esta dependerá completamente del equipo automatizado.¿

Entendemos por lo expuesto que la adición de reactivo revelador necesario para la lectura de resultados debe ser realizado completamente por el equipo en sesión de uso y que el procedimiento necesario para la inoculación, ya sea manual o automatizada, será realizada por el usuario. ¡Es correcta nuestra apreciación?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 5.1 Literal: CAP V Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que no es correcta su apreciación, en caso de que la metodología requiera un reactivo revelador este debe ser adicionado completamente por el equipo automatizado ofertado por el postor, por razones de bioseguridad y para evitar probables contaminaciones de la muestra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	17:53:18

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el paquete II: ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MAS ANTIBIOGRAMA:

- SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MÁS ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS URINARIAS
- SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MÁS ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS SISTÉMICAS
- SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MÁS ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS
- SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MÁS ANTIBIOGRAMA PARA STREPTOCOCCUS
- SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN PARA LEVADURAS

Indica: ¿En caso de necesidad de conservación de los paneles o tarjetas a una temperatura especial, el postor adjudicado deberá proveer en calidad de cesión de uso las conservadoras de laboratorio necesarias para que dicha conservación sea óptima.¿

Respecto a la conservadora entendemos que esta además de ofrecer una conservación óptima de los reactivos que necesiten una temperatura especial, también deberá tener un tamaño acorde a los reactivos que almacenará. ¡Es correcta nuestra apreciación?.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 5.1 Literal: CAP V Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que, en caso de que los bienes ofertados (paneles o tarjetas) requieran conservación a temperatura especial, el postor adjudicado deberá proveer en cesión de uso la(s) conservadora (s) de laboratorio necesaria (s) para que dicha conservación sea óptima, con la capacidad necesaria acorde al tamaño y cantidad de reactivos y al área física del laboratorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	17:56:50

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las bases administrativas, se indican las características del bien a contratar, indicando para MEDIO PARA HEMOCULTIVO CON REMOVEDOR EN FRASCO PEDIATRICO lo siguiente: Presentación en frasco de 30 mL.. Considerando que, la presentación del medio de cultivo depende también de la cantidad de volumen de muestra extarida y que tratandose de medio pediátrico, las muestras oscilan en un rango de 1 a 3 ml; solicitamos al comité especial, considerar también los medios cuyo volumen es de 20 ml así también se fomentaría la mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su consulta, los hemocultivos pediátricos, es aceptable un volumen de 20 mL, siempre y cuando las especificaciones descritas en el inserto acerca del sistema de neutralización de antibióticos con resinas o perlas poliméricas absorbentes y/o adsorbentes aseguren que esa cantidad de medio es suficiente para asegurar una correcta detección de las positividadades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

MEDIO PARA HEMOCULTIVO CON REMOVEDOR EN FRASCO PEDIATRICO

(¿) es aceptable un volumen de 20 mL, siempre y cuando las especificaciones descritas en el inserto acerca del sistema de neutralización de antibióticos con resinas o perlas poliméricas absorbentes y/o adsorbentes aseguren que esa cantidad de medio es suficiente para asegurar una correcta detección de las positividadades.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	17:56:50

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las bases administrativas, se solicita una experiencia de postor de S/. 5`000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, siendo considerados como bienes iguales o similares los siguientes: Venta de materiales y/o insumos de uso en microbiología. Solicitamos respetuosamente al comité espacial, que se considere también a los Reactivos de Laboratorio clínico en general con equipo en cesión de uso incluyendo los de Biología Molecular en aras de fomentar la mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.2 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente su consulta, a fin de garantizar pluralidad de marcas y postores, la acreditación de los bienes similares será en: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL. Asimismo, aclara que el monto solicitado para la acreditación de la experiencia del postor será S/ 5¿000,000.00 (cinco millones y 00/100 soles).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION Y EN REQUERIMIENTO:

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20611783508	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BIRO S.A.C.	Hora de envío :	18:05:17

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Podría el comité confirmar que aceptar equipos modulares; es decir, que el acoplamiento de dos equipos que en conjunto permita procesar 180 a más frascos en simultáneo, gestionada por una sola computadora, a fin que se amplíe la mayor cantidad de postores a postular.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su consulta, se aceptará equipos modulares, siempre que en conjunto permitan procesar de 180 a más frascos en simultáneo y que por sus dimensiones se ajusten al espacio físico disponible en el laboratorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO
3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se aceptará equipos modulares, siempre que en conjunto permitan procesar de 180 a más frascos en simultáneo y que por sus dimensiones se ajusten al espacio físico disponible en el laboratorio.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20611783508	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BIRO S.A.C.	Hora de envío :	18:05:17

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitan que el analizador incluya CPU y Monitor incorporado; al respecto, nuestra plataforma cuenta con un monitor anexa al equipo para la gestion del proceso y visualizacion del estado de las botellas, pero esta se encuentra con un brazo movable permitiendo la adaptabilidad y ergonomia a favor del manejo del usuario. Por ello, solicitamos aceptar equipos con monitor incorporado segun lo antes expuesto.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria acoge su consulta, se aceptará equipos con monitor incorporado con brazo movable, siempre y cuando que por sus dimensiones se ajusten al espacio físico disponible en el laboratorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO
3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se aceptará equipos con monitor incorporado con brazo movable, siempre y cuando que por sus dimensiones se ajusten al espacio físico disponible en el laboratorio.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20611783508	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BIRO S.A.C.	Hora de envío :	18:05:17

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

En este extremo de las bases se solicita que la experiencia de postor se acredite con la venta de reactivos de microbiología; al respecto, si bien lo que busca la entidad a través de dicho requisito de calificación es medir el grado de expertise del postor, también es cierto que dicha medición también es posible determinar cuando las empresas comercializan diversos reactivos en el mercado, lo cual reafirma la debida diligencia de las empresas para con sus obligaciones. En ese sentido, solicitamos atentamente, considerar para la experiencia de postor la venta de reactivos de laboratorio en general.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria acoge parcialmente su consulta, a fin de garantizar pluralidad de marcas y postores, la acreditación de los bienes similares será en: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL. Asimismo, aclara que el monto solicitado para la acreditación de la experiencia del postor será S/ 5¿000,000.00 (cinco millones y 00/100 soles).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION Y EN REQUERIMIENTO:

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20611783508	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BIRO S.A.C.	Hora de envío :	18:05:17

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En esta sección solicitan para la acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante. Ahora bien, en estricta concordancia con las bases estándar aprobadas por el OSCE, la cual indica que se podría afianzar la acreditación de algunas especificaciones técnicas del requerimiento (más no de todas) a través de la presentación adicional folletos, instructivos, catálogos o similares y/o cartas emitidas por el fabricante o dueño de la marca, para lo cual la entidad debe especificar con claridad qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida, situación que no ha ocurrido en este caso, razón por la cual solicitamos gentilmente a la entidad proceder conforme a las pautas antes descritas y así evitar inducir a error a los postores al momento de formular su oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1 Literal: m **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su observación, las especificaciones técnicas acreditar son lo siguiente:

m) Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta dependerá completamente del equipo automatizado.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

n) Para acreditación de los Reactivos, se deberá acreditar las especificaciones técnicas, con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual del equipo y/o insertos y/o catálogos y/o folletos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Presentación, Metodología, Muestra Biológica.

Todo lo demás se tendrá por acreditado con la presentación del Anexo N°03 de las bases.

PARA PAQUETE II: Para los reactivos del ítem 1 al 4: Especificaciones técnicas: tarjetas o paneles, juntos o separados de identificación bioquímica con set de sustratos y determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos, por concentración inhibitoria mínima, para lectura colorimétrica y/o turbidimetría y/o transmitancia y/o fotométrica y/o fluorescencia y/o oxidorreducción automatizada.

Para el reactivo del ítem 5: Sistema automatizado o manual.

Dentro de los antifúngicos testeados deberán estar incluidos. fluconazol y/o anfotericina y/o caspofungina y/o flucitosina.

No se considerará la fecha de espiración en todos los reactivos.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

m) Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta d

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	18:28:24

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Para las Especificaciones y Requerimientos técnicos mínimos del equipo asociado en cesión de uso del PAQUETE II.

Solicitan: Se debe contar con Software de Gestión Microbiológico, versión Web, con configuración por roles de usuarios y permisos particulares de visualizaciones y validación de resultados.

Considerando que las diversas marcas presentes en el mercado, poseen características solicitadas de configuración de usuarios, permisos, visualización y validación de resultados. Sin embargo al tener un entorno Web para el Software se encuentra sujeto a la calidad de RED ya sea de Intranet o Internet, parámetros que los postores no podemos garantizar por ser un servicio externo, por lo cual solicitamos amablemente al comité para que en coordinación con el área usuaria, sirvan aceptar también que el Software Microbiológico sea también de escritorio, ampliando su requerimiento y solicitando Software de gestión de microbiológico, Versión Web y/o Escritorio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge su consulta, el software de Gestión Microbiológico, debe ser en versión Web.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	18:28:24

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Para el PLAZO DE ENTREGA : indican que la primera entrega, debe realizarse como máximo a los treinta (30) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la suscripción del contrato de acuerdo al cronograma, para entrega de los insumos, equipos y accesorios en cesión de uso y para las siguientes entregas desde la segunda entrega hasta la entrega 24 el plazo sera dentro de los primeros cinco (05= días calendarios, de acuerdo al cronograma.

Sin embargo, en el numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA, se observa que se solicita que el computo de los días de plazo para las entregas, tanto 1° como de la 2° a la 24°, serán considerados a partir del día siguiente de la NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

En ese sentido, solicitamos amablemente al comité para que en coordinación con el área usuaria sirvan considerar el enunciado del numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA como valido para el presente proceso de licitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: - **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinacion con el area usuaria acoge parcialmente su observacion el plazo de entrega sera de la siguiente manera:

La Primera Entrega se efectuará en el plazo máximo de treinta (30) días calendario para la entrega de los insumos, equipos y accesorios en cesión de uso que incluyan las pruebas de operatividad, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, a partir de la segunda entrega, dentro de los primeros cinco (05) días de notificada la orden de compra del mes correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA EN EL REQUERIMIENTO:

Plazo de Entrega:

La Primera Entrega se efectuará en el plazo máximo de treinta (30) días calendario para la entrega de los insumos, equipos y accesorios en cesión de uso que incluyan las pruebas de operatividad, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, a partir de la segunda entrega, dentro de los primeros cinco (05) días calendarios de notificada la orden de compra del mes correspondiente.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	18:28:24

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En la Experiencia del Postor, solicitan que el postor deberá acreditar un monto facturado acumulado a no menos de S/ 3,000,000.00 (tres millones soles) para los bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Solicitamos amablemente al comité para que en coordinación con el área usuaria, amplíen su requerimiento y consideren como bienes similares a materiales y/o insumos de laboratorio en general, permitiendo así una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 16.1 **Literal:** - **Página:** 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente su consulta la experiencia del postor sera de la siguiente manera:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5`000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION Y EN REQUERIMIENTO:

Experiencia del Postor:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5`000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Con relación a la denominación de los bienes integrantes de los paquetes; SOLICITAMOS al comité de selección sirva SUPRIMIR en la descripción de estos (se indica determinaciones), la unidad de medida, toda vez, que no guarda concordancia con la UNIDAD DE MEDIDA, la cual es UNIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su consulta, se suprimirá la palabra "determinaciones" de la descripción de los bienes, toda vez que la UNIDAD DE MEDIDA es UNIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

REQUERIMIENTO:

Se suprime "DETERMINACION" y se considerara la palabra "UNIDAD"

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Al respecto, solicitamos gentilmente al comité en coordinación con el área usuaria que los bienes objeto de la convocatoria de los paquetes I y II, se acepten de acuerdo a la presentación de cada fabricante, siempre y cuando se entregue el total de lo indicado según el cronograma. Por lo que no afecta la finalidad para lo cual es adquirido el presente bien.

Solicitamos ello, a fin de no limitar la participación de marcas y postores en el mercado (principio de libre concurrencia y competencia).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su consulta, se aceptará la presentación de cada fabricante siempre que: a) se garantice la entrega total de los bienes solicitados según el cronograma estipulado y b) en caso hubiese excedente por la presentación del fabricante, éstos ingresarán a la Entidad sin cargo a entregas posteriores y sin costo económico adicional a la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III - REQUERIMIENTO

se aceptará la presentación de cada fabricante siempre que: a) se garantice la entrega total de los bienes solicitados según el cronograma estipulado y b) en caso hubiese excedente por la presentación del fabricante, éstos ingresarán a la Entidad sin cargo a entregas posteriores y sin costo económico adicional a la Entidad.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Con relación a las SIGUIENTES ENTREGAS; solicitamos al comité de selección sirva ACLARAR que estas serán a los CINCO (05) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra conforme al cronograma de entregas previsto, a fin de brindar información clara en las etapas del procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su consulta, a partir de la segunda entrega, dentro de los primeros cinco (05) días calendarios de notificada la orden de compra del mes correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA EN EL REQUERIMIENTO Y EN CAPÍTULO I - GENERALIDADES

A partir de la segunda entrega, dentro de los primeros cinco (05) días calendarios de notificada la orden de compra del mes correspondiente.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

PAQUETE I: ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS MEDIO PARA HEMOCULTIVO.

De la revisión de los documentos para la admisión de la oferta; no se advierte que la entidad este solicitando adicionalmente al Anexo N°3, el afianzamiento de cumplimiento de especificaciones de los REACTIVOS Y DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO, que permita determinar el cumplimiento del requerimiento del área usuaria: por lo que corresponde señalar que las Bases estándar objeto de la presente convocatoria disponen que, en caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento, debe consignar un literal, donde detalle la documentación adicional que el postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares; detallando con claridad las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas que deben ser acreditadas por el postor con la documentación requerida .

En ese sentido, solicitamos al comité de selección establezca que se acreditarán las siguientes especificaciones técnicas:

PARA EL REACTIVO:

- Presentación en frasco de 30 ml a más de capacidad con volumen de medio líquido justificado con inserto de fabricante.
- Metodología: Fluorescencia o colorimetría.

PARA EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO - PRINCIPAL:

- Incubadora con sistema de lectura automatizada y homogeneizado continuo.
- Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo.

Las demás especificaciones técnicas se encontrarán acreditadas con el Anexo N°3 ¿ Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su observación, las especificaciones técnicas acreditar son lo siguiente:

m) Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta dependerá completamente del equipo automatizado.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

n) Para acreditación de los Reactivos, se deberá acreditar las especificaciones técnicas, con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual del equipo y/o insertos y/o catálogos y/o folletos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Presentación, Metodología, Muestra Biológica.

Todo lo demás se tendrá por acreditado con la presentación del Anexo N°03 de las bases.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Específico

II

2.2

19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA PAQUETE II: Para los reactivos del ítem 1 al 4: Especificaciones técnicas: tarjetas o paneles, juntos o separados de identificación bioquímica con set de sustratos y determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos, por concentración inhibitoria mínima, para lectura colorimétrica y/o turbidimetría y/o transmitancia y/o fotométrica y/o fluorescencia y/o oxidorreducción automatizada.

Para el reactivo del ítem 5: Sistema automatizado o manual.

Dentro de los antifúngicos testeados deberán estar incluidos. fluconazol y/o anfotericina y/o caspofungina y/o flucitosina.

No se considerará la fecha de espiración en todos los reactivos.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

m)Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta d

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

PAQUETE II: ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MAS ANTIBIOGRAMA

De la revisión de los documentos para la admisión de la oferta; no se advierte que la entidad este solicitando adicionalmente al Anexo N°3, el afianzamiento de cumplimiento de especificaciones de los REACTIVOS Y DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO, que permita determinar el cumplimiento del requerimiento del área usuaria: por lo que corresponde señalar que las Bases estándar objeto de la presente convocatoria disponen que, en caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento, debe consignar un literal, donde detalle la documentación adicional que el postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares; detallando con claridad las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas que deben ser acreditadas por el postor con la documentación requerida .

En ese sentido, solicitamos al comité de selección establezca que se acreditarán las siguientes especificaciones técnicas:

PARA EL REACTIVO:

- Tarjetas o paneles, juntos o separados de identificación bioquímica con set de sustratos y determinación de sensibilidad a los antimicrobianos de bacterias, por concentración inhibitoria mínima, para lectura colorimétrica y/o turbidimétrica y/o transmitancia y/o fotométrica y/o fluorescente y/o oxidorreducción automatizada.

PARA EL ANTIFUNGIGRAMA:

- Sistema automatizado o manual.
- Dentro de los antifúngicos testeados deberán estar incluidos fluconazol y/o Anfotericina y/o Caspofungina y/o flucitosina.

PARA EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO - PRINCIPAL:

- Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta dependerá completamente del equipo automatizado.

Las demás especificaciones técnicas se encontrarán acreditadas con el Anexo N°3 ¿ Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria acoge su observacion, las especificaciones tecnicas acreditar son lo siguiente:

m)Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Específico

II

2.2

19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta dependerá completamente del equipo automatizado.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

n) Para acreditación de los Reactivos, se deberá acreditar las especificaciones técnicas, con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual del equipo y/o insertos y/o catálogos y/o folletos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Presentación, Metodología, Muestra Biológica.

Todo lo demás se tendrá por acreditado con la presentación del Anexo N°03 de las bases.

PARA PAQUETE II: Para los reactivos del ítem 1 al 4: Especificaciones técnicas: tarjetas o paneles, juntos o separados de identificación bioquímica con set de sustratos y determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos, por concentración inhibitoria mínima, para lectura colorimétrica y/o turbidimetría y/o transmitancia y/o fotométrica y/o fluorescencia y/o oxidorreducción automatizada.

Para el reactivo del ítem 5: Sistema automatizado o manual.

Dentro de los antifúngicos testeados deberán estar incluidos. fluconazol y/o anfotericina y/o caspofungina y/o flucitosina.

No se considerará la fecha de espiración en todos los reactivos.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

m) Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta d

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Sobre la base de la consulta relacionada a la acreditación de ciertas especificaciones técnicas; solicitamos al comité de selección PRECISE claramente en las bases integradas que los documentos que servirán para acreditar las especificaciones técnicas del REACTIVO Y DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO - PRINCIPAL, SERÁN los siguiente:

¿Con folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o cartas emitidas por el fabricante o filial, o subsidiaria o sucursal¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria acoge su observacion, las especificaciones tecnicas acreditar son lo siguiente:

m)Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta dependerá completamente del equipo automatizado.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

n)Para acreditación de los Reactivos, se deberá acreditar las especificaciones técnicas, con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual del equipo y/o insertos y/o catálogos y/o folletos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Presentacion, Metodología, Muestra Biológica.

Todo lo demás se tendrá por acreditado con la presentación del Anexo N°03 de las bases.

PARA PAQUETE II: Para los reactivos del ítem 1 al 4: Especificaciones técnicas: tarjetas o paneles, juntos o separados de identificación bioquímica con set de substratos y determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos, por concentración inhibitoria mínima, para lectura colorimétrica y/o turbidimetría y/o transmitancia y/o fotométrica y/o fluorescencia y/o oxidorreducción automatizada.

Para el reactivo del ítem 5: Sistema automatizado o manual.

Dentro de los antifúngicos testeados deberán estar incluidos. fluconazol y/o anfotericina y/o caspofungina y/o flucitosina.

No se considerará la fecha de espiración en todos los reactivos.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

m)Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta d

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Dentro de los bienes similares para la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, la entidad ha previsto que esta será; VENTA DE MATERIALES Y/O INSUMOS EN MICROBIOLOGÍA.

Sobre el particular, cabe indicar que, la Dirección Técnica Normativa mediante la Opinión N° 001-2017/DTN, establece que ¿(...) se entenderá como bienes ¿similares¿ a aquellos que guarden semejanza o parecido, es decir, que compartan ciertas características esenciales, referidas a su naturaleza, uso, función, entre otras; siendo susceptibles de contratarse en forma conjunta (...)¿; siendo así, y en aras de fomentar la pluralidad de postores, SOLICITAMOS al comité de selección sirva indicar como bienes similares a: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO EN GENERAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2 **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria acoge parcialmente su consulta la experiencia del postor sera de la siguiente manera:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5`000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION Y EN REQUERIMIENTO:

Experiencia del Postor:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5`000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En el numeral 16.1 del anexo, se indica que se debe acreditar como monto S/ 3,000 000.00 tres millones de soles, sin embargo, en el numeral 3.2 de la página 24 del Capítulo III se indica como monto S/ 5, 000 000.00 cinco millones de soles.

Es evidente la existencia de una incongruencia en los montos señalados que pueden repercutir en posibles vicios de nulidad y ambigüedades para la presentación de ofertas.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección que ACLARE y PRECISE el monto correcto a acreditar como experiencia del postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** -
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria aclara y precisa su consulta la experiencia del postor sera de la siguiente manera:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5`000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Con relación al tiempo de expiración; ENTENDEMOS que para todos los reactivos esta será de 06 meses al momento de ingreso de los bienes en el almacén de la entidad; Y SOLO en casos se internen bienes con menor vigencia se presentará CARTA DE COMPROMISO DE CANJE POR VENCIMIENTO.

En ese sentido, solicitamos gestionar la carta fianza que garantice el fiel cumplimiento del contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que para los paquetes I y II la VIGENCIA DE TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS deberá ser de mayor de SEIS (06) meses, contados a partir de la fecha de su ingreso al almacén de la institución. En caso de que la fecha de vencimiento no fuera mayor de seis (06) meses, se aceptará producto acompañado de Carta de compromiso de Canje, sin gastos adicionales a la Entidad, de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Con relación a la antigüedad del equipo en cesión de uso se ha establecido que esta será acreditada al INTERNAMIENTO DE LOS BIENES, y ¿Para el momento de la presentación de ofertas, bastará la presentación de una DECLARACIÓN JURADA¿.

Entendemos que cuando se indica DECLARACIÓN JURADA, esta hace referencia al ANEXO N°3 ¿ DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: -
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que su entender es correcto, la DECLARACIÓN JURADA, esta hace referencia al ANEXO N°3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

PAQUETE I: ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS EQUIPO EN SESIÓN DE USO.

SOLICITAN: ¿Incluye CPU incorporado, monitor incorporado, impresora y lector de códigos de barras ¿¿

En base a la definición de la palabra ¿incorporado¿, solicitamos aclarar si nuestro entender es correcto respecto a lo solicitado que dichos accesorios (CPU, monitor, impresora y lector de códigos de barras) deberán unirse o conectarse al equipo ya que son externos al mismos.

Teniendo en cuenta que adicional a ello, el equipo deberá tener un sistema de cómputo interno para registro de pacientes, informes, programación de tiempos de monitoreo, entre otros (según indican las bases) que se podrá visualizar mediante la pantalla del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria aclara que su entender es correcto, dichos accesorios (CPU, monitor, impresora y lector de códigos de barras) deberán unirse o conectarse al equipo ya que son externos al mismos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

PAQUETE I: ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS EQUIPO EN SESIÓN DE USO.

SOLICITAN: ¿El postor ganador deberá proveer el mobiliario necesario para su instalación y funcionamiento en el área de automatización del servicio...¿

Al respecto, solicitamos gentilmente al comité en coordinación con el área usuaria indicar si nuestro entender es correcto que el mobiliario se refiere a la mesa que se empleará para el equipo y sistema de cómputo que se entregarán en cesión de uso.

Considerando que todos los extremos de la solicitud deben ser claros y coherentes para que no existan equivocaciones al momento de la presentación de OFERTAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que el mobiliario que deberá ser proporcionado por el postor ganador incluye la mesa y cualquier otro mueble necesario para la operatividad del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

5. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MÁS ANTIFUNGIGRAMA PARA LEVADURAS X 20 DET.

SOLICITAN: ¿Las tarjetas o paneles deberán estar empacadas y selladas¿¿

En referencia a lo señalado, solicitamos gentilmente al comité en coordinación con el área usuaria indicar si nuestro entender es correcto respecto ANTIFUNGIGRAMA que podrán aceptar en presentación panel, tarjeta o su homologo microplaca, dado que el diseño y nombre de los mismos corresponderá a la metodología que el fabricante haya desarrollado para la prueba.

Solicitamos ello, a fin de no limitar la participación de marcas y postores en el mercado (principio de libre concurrencia y competencia).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su consulta para el antifungigrama se aceptará paneles o tarjetas o microplacas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III - REQUERIMIENTO

Para el antifungigrama se aceptará paneles o tarjetas o microplacas.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

5. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MÁS ANTIFUNGIGRAMA PARA LEVADURAS X 20 DET.

SOLICITAN: ¿Las tarjetas o paneles deberán estar empacadas y selladas y deberán contar con códigos de barras¿

En referencia a lo señalado, solicitamos gentilmente al comité en coordinación con el área usuaria que sea OPCIONAL el contar con códigos de barras cuando se oferte el ANTIFUNGIGRAMA por método MANUAL, toda vez que por la naturaleza de esta prueba no requiere la intervención de equipos para su procesamiento por lo que no se requiere la incorporación de estos códigos de barras en la tarjeta o microplaca.

En este orden de ideas, solicitamos ello, a fin de no limitar la participación de marcas y postores en el mercado (principio de libre competencia y competencia) considerando que no se afecta la finalidad para lo cual es adquirido el presente bien.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su consulta si se oferta el antifungigrama por metodología manual será OPCIONAL el contar con códigos de barras ya que no requiere intervención de equipos automatizados. Los paneles o tarjetas o microplacas deberán tener incorporado el código de barras. Solo será opcional cuando se oferte el antifungigrama con metodología manual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III - REQUERIMIENTO

5. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MÁS ANTIFUNGIGRAMA PARA LEVADURAS X 20 DET.

si se oferta el antifungigrama por metodología manual será OPCIONAL el contar con códigos de barras ya que no requiere intervención de equipos automatizados. Los paneles o tarjetas o microplacas deberán tener incorporado el código de barras. Solo será opcional cuando se oferte el antifungigrama con metodología manual.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:49:44

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

PAQUETE II: ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MÍNIMOS EQUIPO EN SESIÓN DE USO.

SOLICITAN: ¿El postor ganador deberá proveer el mobiliario necesario para su instalación y funcionamiento en el área de automatización del servicio...¿

Al respecto, solicitamos gentilmente al comité en coordinación con el área usuaria indicar si nuestro entender es correcto que el mobiliario se refiere a la mesa que se empleará para el equipo y sistema de cómputo que se entregarán en cesión de uso.

Considerando que todos los extremos de la solicitud deben ser claros y coherentes para que no existan equivocaciones al momento de la presentación de OFERTAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** -
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que el mobiliario que deberá ser proporcionado por el postor ganador incluye la mesa y cualquier otro mueble necesario para la operatividad del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	21:47:06

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

"En el presente proceso requieren para el Paquete II equipo asociado en sesión de uso se cumpla lo siguiente:

El postor deberá promover el mobiliario necesario para su instalación y funcionamiento en el área de automatización del Servicio, así como el equipo apropiado para el control y mantenimiento de la temperatura necesaria para su óptimo funcionamiento.

Se debería de considerar que la institución debe de brindar al proveedor las condiciones mínimas para el correcto montaje e instalación de los equipos; en ese sentido, solicitamos al comité especial en conjunto con el área usuaria detallar las condiciones que posee el ambiente donde se instalará los equipos (mesa(s) disponible, dimensiones y material de la(s) mesa(s) disponible(s) en el área, espacio disponible, etc.); ya que, es información importante para todos los posibles proveedores."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 57**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que el laboratorio de microbiología en la actualidad no dispone de ningún mueble propiedad de la entidad destinado al equipo automatizado del paquete II. Por otra parte, en el área destinada al equipo automatizado del paquete II, se encuentran instalados otros equipos y mobiliario de laboratorio. Por esta razón, el acondicionamiento del área dependerá de las dimensiones de los equipos ofertados, razón por la cual los postores deberán proporcionar o entregar las dimensiones de sus equipos y de ser el caso, de los módulos complementarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	21:47:06

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

"En el presente proceso requieren para el Paquete II equipo asociado en sesión de uso se cumpla lo siguiente:

Se debe garantizar 02 equipos de aire acondicionado, 01 para el ambiente del área automatizada, y 01 equipos para las áreas de almacenamiento. La capacidad del equipo de aire acondicionado debe ser de acuerdo al metraje de cada área.

Se debería de considerar que para brindar los aires acondicionados es importante se pueda brindar por parte de la entidad la información de metraje de cada área, así como su ubicación de estas áreas si están cerca o no de exteriores. En base a lo expuesto, consultamos amablemente al comité especial en coordinación con el área usuaria que se pueda brindar la información solicitada; ya que, es información importante para todos los posibles proveedores."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 57**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara su consulta, el postor ganador deberá realizar una visita de preinstalación para verificar el metraje de cada área, así como su ubicación de estas áreas para la instalación de los equipos de aire acondicionado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	21:47:06

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

"En el presente proceso requieren para el Paquete II equipo asociado en sesión de uso se cumpla lo siguiente:

El proveedor deberá verificar las condiciones de electricidad, línea de tierra, agua, desagüe, calidad de agua y demás características requeridas para el buen funcionamiento de los equipos propuestos, según las especificaciones del fabricante de cada equipo.

Se debería de considerar que la institución debe de brindar al proveedor las condiciones mínimas para el correcto montaje e instalación de los equipos; en ese sentido, solicitamos al comité especial en conjunto con el área usuaria detallar las condiciones que posee el ambiente donde se instalará los equipos (enchufes o puntos de conexión eléctrica disponibles, si existe o no línea a tierra, etc.); ya que, es información importante para todos los posibles proveedores."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 57**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge su consulta, el postor ganador deberá realizar una visita de preinstalación para verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento del equipo automatizado. Debemos precisar que el área de automatización es la misma que ha venido siendo utilizadas desde hace más de diez años, y sus condiciones han sido las apropiadas para la instalación y funcionamiento de equipos automatizados de diferentes marcas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	21:47:06

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Sistema de identificación más antibiograma para bacterias gramnegativas sistémicas por 20 det. Solicitan 840 determinaciones, pero en el título del requerimiento indican por 20 determinaciones. Solicitamos amablemente al comité de selección aclararnos si se trata de 840 determinaciones o de 16800 determinaciones las que necesitan.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que para el sistema de identificación más antibiograma para bacterias gramnegativas sistémicas se solicita 16,800 determinaciones en total para todo el período de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	21:47:06

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Sistema de identificación más antibiograma para estreptococcus por 20 det. Solicitan 48 determinaciones, pero en el título del requerimiento indican por 20 determinaciones. Solicitamos amablemente al comité de selección aclararnos si se trata de 48 determinaciones o de 960 determinaciones las que necesitan.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 55
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que para el sistema de identificación más antibiograma para estreptococos se solicita 960 determinaciones en total para todo el período de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	21:47:06

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Sistema de identificación más antifungigrama para levaduras x 20 det. Especificaciones técnicas: tarjetas o paneles, juntos o separados de identificación bioquímica con set de sustratos de la levaduras de interés médico. Nuestra representada cuenta con paneles de identificación bioquímica donde se utiliza tecnología enzimática para obtener resultados en 4 horas. Un sistema de siembra simultanea, micrométodo cualitativos. No necesita un sistema exclusivo (equipo) ni accesorios adicionales. Solicitamos amablemente al comité de selección considerar los paneles anteriormente expuestos, de esta manera permitir una mayor participacion de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 56
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su consulta se aceptará paneles de identificación bioquímica fúngica en donde se utiliza metodología enzimática para obtener resultados en 04 horas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

5.SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MÁS ANTIFUNGIGRAMA PARA LEVADURAS X 20 DET

Se aceptará paneles de identificación bioquímica fúngica en donde se utiliza metodología enzimática para obtener resultados en 04 horas.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	21:47:06

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Sistema de identificación más antifungigrama para levaduras x 20 det. Especificaciones técnicas: Para la realización del fungigrama se requiere sistemas automatizados o manual. Nuestra representada cuenta con placas de 96 pocillos con 9 antifungicos los cuales son leído por colorimetría, tiene un agente colorímetro, por tal motivo puede leerse manualmente, Solicitamos amablemente al comité de selección considerar nuestros paneles leídos manualmente, debido a que estaríamos cumpliendo con lo expuesto en las especificaciones técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 56
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que para el antifungigrama (sensibilidad) se aceptará método manual o automatizado, el cual deberá incluir los antifúngicos Fluconazol y/o anfotericina y/o Caspofungina y/o Flucitosina. Dicha característica cuenta con pluralidad de postores, según el estudio de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	21:47:06

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Sistema de identificación más antibiograma para bacterias gramnegativas sistémicas por 20 det. Solicitan 840 determinaciones, pero en el título del requerimiento indican por 20 determinaciones. Solicitamos amablemente al comité de selección aclararnos si se trata de 840 determinaciones o de 16800 determinaciones las que necesitan.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página:** 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que para el sistema de identificación más antibiograma para bacterias gramnegativas sistémicas se solicita 16,800 determinaciones en total para todo el período de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	21:47:06

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

"En el numeral 2.2.1.1 se solicita como documentación obligatoria en el inciso d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Observamos que en ningún extremo como documentación obligatorio solicitan la presentación de Brochures, folletos, catálogos, carta emitida por el fabricante u otra documentación complementaria adicional, emitida por el fabricante para con el fin de acreditar el PAQUETE I: MEDIO PARA HEMOCULTIVO.

Por lo que solicitamos respetuosamente al comité de selección en coordinación con el área usuaria precisar y/o detallen con claridad las características que especificaciones técnicas de los deben ser acreditadas con la documentación: Brochures, folletos, catálogos, carta emitida por el fabricante u otra documentación complementaria adicional, emitida por el fabricante para con el fin de acreditar que los bienes ofertado cumple con las especificaciones técnicas."

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** CAP II **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su observación, las especificaciones técnicas acreditar son lo siguiente:

m) Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta dependerá completamente del equipo automatizado.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

n) Para acreditación de los Reactivos, se deberá acreditar las especificaciones técnicas, con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual del equipo y/o insertos y/o catálogos y/o folletos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Presentación, Metodología, Muestra Biológica.

Todo lo demás se tendrá por acreditado con la presentación del Anexo N°03 de las bases.

PARA PAQUETE II: Para los reactivos del ítem 1 al 4: Especificaciones técnicas: tarjetas o paneles, juntos o separados de identificación bioquímica con set de sustratos y determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos, por concentración inhibitoria mínima, para lectura colorimétrica y/o turbidimetría y/o transmitancia y/o fotométrica y/o fluorescencia y/o oxidorreducción automatizada.

Para el reactivo del ítem 5: Sistema automatizado o manual.

Dentro de los antifúngicos testeados deberán estar incluidos. fluconazol y/o anfotericina y/o caspofungina y/o flucitosina.

No se considerará la fecha de espiración en todos los reactivos.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

m) Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta d

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	21:47:06

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

"En el numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA, indica que los bienes materia de la presente convocatoria se realizará de acuerdo al cronograma de entregas adjunto. La primera entrega se efectuará en el plazo máximo de treinta (30) días calendario para la entrega de los insumos, equipos y accesorios en cesión de uso que incluyan las pruebas de operatividad, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Con el fin de que no se limite y afecte la libre concurrencia de proveedores ya que supondría que solo aquellos postores que cuenten con stock en los insumos y equipos además de las pruebas de operatividad, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, podrán cumplir en entregar los bienes en el plazo de 30 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra; solicitamos respetuosamente al comité especial coordinación con el área usuaria se amplíe el plazo de la PRIMERA ENTREGA A CUARENTA Y CINCO (45) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAP I Literal: 1.9 Página: 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge su consulta, el plazo para la primera entrega es de 30 (treinta) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	21:47:06

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

"En el capítulo III, numeral 3.2, B. Experiencia del postor en la especialidad solicitan lo siguiente:
Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de materiales y/o insumos de uso en microbiología.
Considerando que el objeto de la convocatoria es la Adquisición de Reactivos para Laboratorio, solicitamos respetuosamente al comité de selección en coordinación con el área usuaria se considere como bienes similares a Reactivos de laboratorio para mayor concurrencia de proveedores."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente su consulta la experiencia del postor será de la siguiente manera:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5`000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION Y EN REQUERIMIENTO:

Experiencia del Postor:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5`000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:41:18

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Con relación al Paquete N° 2, se observa que, para los ítems 2, 4 y 5, en la denominación termina con el siguiente texto: "¿ x 20 DET" y considerando que la Unidad de Medida es "UND.", se debe entender que las cantidades de los bienes requeridos se debe de multiplicar por la presentación (x 20), como por ejemplo: 20 x 840 = 16,800 , por lo que correspondería a un total de 16,800 tarjetas o paneles.

El Comité de Selección podría indicar si nuestra apreciación es correcta.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** - **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria señala que es correcta su apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:41:18

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

En el literal m) se consigna lo siguiente:

"Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos, ¿ Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases."

Sin embargo, no se ha precisado qué especificación técnica es la que será acreditada con la documentación requerida. Tómese en cuenta que, las Bases Estandarizadas señalan de forma expresa lo siguiente:

"La Entidad debe especificar con claridad qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida, ..."

Así mismo, se debe traer a colación lo señalado por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) a través de la Resolución N° 01827-2022-TCE-S2 donde señala lo siguiente:

"... no se requiera la acreditación de todas las especificaciones técnicas con aquellos documentos adicionales al Anexo N° 3, en la medida que ello supone un requerimiento excesivo, contrario al principio de competencia¿

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria podrían precisar la especificación técnica que será materia de acreditación con la documentación señalada, entendiéndose a su vez, de acuerdo a lo establecido al final del citado literal, que las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: m Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge su observación, las especificaciones técnicas acreditar son lo siguiente:

m) Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta dependerá completamente del equipo automatizado.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

n) Para acreditación de los Reactivos, se deberá acreditar las especificaciones técnicas, con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual del equipo y/o insertos y/o catálogos y/o folletos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).

PARA PAQUETE I: Presentación, Metodología, Muestra Biológica.

Todo lo demás se tendrá por acreditado con la presentación del Anexo N°03 de las bases.

PARA PAQUETE II: Para los reactivos del ítem 1 al 4: Especificaciones técnicas: tarjetas o paneles, juntos o separados de identificación bioquímica con set de substratos y determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos, por concentración inhibitoria mínima, para lectura colorimétrica y/o turbidimetría y/o transmitancia y/o fotométrica y/o fluorescencia y/o oxidoreducción automatizada.

Para el reactivo del ítem 5: Sistema automatizado o manual.

Dentro de los antifúngicos testeados deberán estar incluidos. fluconazol y/o anfotericina y/o caspofungina y/o flucitosina.

No se considerará la fecha de espiración en todos los reactivos.

Las demás especificaciones técnicas serán acreditadas con el Anexo N°03 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

m) Para acreditación de los Equipos para Microbiología, se deberá acreditar las especificaciones técnicas de los equipos con documentos que incluye del fabricante como parte de la información para el usuario, a través de manual de uso y/o brochure y/o folletos y/o insertos y/o catálogos y/o cartas del fabricante y/o certificaciones del fabricante, u otro documento emitido por el fabricante, en español (en caso de estar en idioma extranjero se aceptará traducción simple).
PARA PAQUETE I: Características, Muestra, Capacidad igual o mayor de 180 frascos en simultáneo y Lectura automatizada por fluorescencia y/o colorimetría.

PARA PAQUETE II: Equipo en cesión de uso para lectura automatizada de panel o tarjeta para la identificación bacteriana, así como para la lectura del antibiograma. Con sistema opcional de inoculación automático opcionalmente integrado, sin adición de reactivo revelador o en caso la metodología lo requiera esta d

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:41:18

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Como Requisito de Calificación se ha incluido la Experiencia del Postor en la Especialidad, la cual requiere un monto ascendente a 5 millones de soles, sin embargo, en la página 62 de las Bases, en el documento del Requerimiento, el área usuaria ha establecido para este requisito de calificación, un monto ascendente a 3 millones, lo que conlleva a una falta de claridad con relación al monto real a ser acreditado.

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria podría precisar cuál será el monto que será acreditado para este requisito de calificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara y precisa su consulta la experiencia del postor será de la siguiente manera:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5`000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:41:18

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

En el acápite 5.1 del requerimiento, para el caso del Paquete N° 1, se señala al final de cada ítem lo siguiente:
"El tiempo de expiración ¿ será mayor de seis (06) meses ¿ con carta de canje por fecha de vencimiento ¿"
Como se aprecia de la lectura, se estaría solicitando que los productos cuenten con una vigencia mayor a seis meses y se acompañe con carta de canje por vencimiento, lo cual se constituye en un exceso.
Consideramos que la pretensión del área usuaria es que, la carta de compromiso de canje sea entregada cuando los productos tengan una vigencia menor a los 6 meses solicitados, por lo que se habría generado un error tipográfico por omisión.

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria podría precisar si lo señalado al final del párrafo anterior es lo correcto y por tanto, realizará la adecuación y precisión para estos dos ítems del paquete N° 1.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que para los paquetes I y II la VIGENCIA DE TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS deberá ser de mayor de SEIS (06) meses, contados a partir de la fecha de su ingreso al almacén de la institución. En caso de que la fecha de vencimiento no fuera mayor de seis (06) meses, se aceptará producto acompañado de Carta de compromiso de Canje, sin gastos adicionales a la Entidad, de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:41:18

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

En el acápite 5.1 del requerimiento, para el caso del Paquete N° 2, se menciona que las tarjetas o paneles deberán estar empacadas, selladas y deberán contar con código de barras. Entendemos que los códigos de barras deben estar incorporados en la misma tarjeta o panel para garantizar una trazabilidad idónea de proceso. Solicitamos indicar si nuestra apreciación es correcta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria aclara que su apreciación es correcta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:41:18

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones y requerimientos del equipo para el paquete N° 1, se señala lo siguiente:

"Mantenimiento Preventivo: Presentar el programa de mantenimiento preventivo ¿"

A efecto de evitar interpretaciones erradas, se entiende que la presentación del programa de mantenimiento será realizado por el postor ganador al momento de la entrega e instalación del equipo.

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria podría precisar si este programa de mantenimiento será presentado solo por el postor ganador al momento de la entrega e instalación del equipo.

(Considerar esta misma consulta para el equipo del paquete N° 2 - página 57 de las Bases -)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que el programa de mantenimiento preventivo deberá ser entregado por el postor ganador al momento de la entrega e instalación del equipo, indicando las cuatro (04) veces por año durante la duración del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:41:18

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones y requerimientos del equipo para el paquete N° 1, se señala lo siguiente:

"La presentación de la copia de la DUA ..., no será exigida en el momento de la presentación de ofertas, ... Para el momento de la presentación de oferta, bastará la presentación de la Declaración Jurada detallada"

A efecto de evitar interpretaciones erradas, se entiende que la citada Declaración Jurada es la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3), tomando en cuenta que, de acuerdo a las Bases Estandarizadas, estas señalan de forma expresa lo siguiente:

"Además, no debe requerirse declaraciones juradas adicionales cuyo alcance se encuentre comprendido en la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y que, por ende, no aporten información adicional a dicho documento"

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria podría indicar si nuestra apreciación es correcta y sobre este punto no se incluirá otra declaración jurada adicional al Anexo N° 3.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que para la etapa de presentación de oferta, bastará la presentación de la Declaración Jurada (ANEXO 3) sin la necesidad de presentar copia de la DUA. Este documento ha de presentarse en la ejecución contractual, al momento del internamiento del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:41:18

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

En las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos de equipo asociado en cesión de uso, indicanque se requiere de un software de gestión microbiológico, versión web. Entendemos la necesidad del servicio, por lo que proponemos al comité, considerar que el software de gestión microbiológico sea sustentado con una carta de fabricante, y garantizar el contar con dichas características, de manera fidedigna.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria no acoge su consulta, el software de Gestión Microbiológico, debe ser en versión Web, y se entenderá por acreditado con el ANEXO N°03- -Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:41:18

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

En el acápite 6 del requerimiento, referido al Plazo de Entrega se señala lo siguiente:

"El área usuaria aclara que las entregas de los Paquetes I, II y III ¿"

Consideramos que se ha generado un error tipográfico involuntario al consignar un tercer paquete, por lo que debe ser corregido para evitar interpretaciones erradas.

El Comité de Selección corregirá el error tipográfico involuntario por no corresponder.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria acoge su consulta, se eliminara la escritura de PAQUETE III en el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

REQUERIMIENTO:

Se suprime "Paquete III"

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:41:18

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

En el acápite 6 del requerimiento, referido al Plazo de Entrega, para el caso de la primera entrega se señala lo siguiente:
"... contabilizados desde el día siguiente de la suscripción del contrato ¿"
Como se aprecia, lo señalado no se condice con lo establecido en el numeral 1.9 del Capítulo I de la Sección Específica de las Bases (página 15), la cual señala lo siguiente:
"... computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra."

El Comité de Selección podría precisar que el Plazo de Entrega será en función de lo establecido en el numeral 1.9 del Capítulo I de la Sección Específica de las Bases (página 15) por lo que adecuará y/o precisará ello en la página 58 de las Bases a efecto de evitar interpretaciones erradas y/o confusión al respecto.

(Considerar esta misma pregunta para lo señalado en el acápite 9 del requerimiento -página 60 de las Bases-)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 58
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente su observación el plazo de entrega será de la siguiente manera:
La Primera Entrega se efectuará en el plazo máximo de treinta (30) días calendario para la entrega de los insumos, equipos y accesorios en cesión de uso que incluyan las pruebas de operatividad, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, a partir de la segunda entrega, dentro de los primeros cinco (05) días de notificada la orden de compra del mes correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA EN EL REQUERIMIENTO:

Plazo de Entrega:

La Primera Entrega se efectuará en el plazo máximo de treinta (30) días calendario para la entrega de los insumos, equipos y accesorios en cesión de uso que incluyan las pruebas de operatividad, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, a partir de la segunda entrega, dentro de los primeros cinco (05) días calendarios de notificada la orden de compra del mes correspondiente.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-HNAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO PARA DOS (02) AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:41:18

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

En el acápite 6 del requerimiento, referido al Plazo de Entrega, para el caso de las siguientes entregas se señala lo siguiente:

"... será dentro de los primero cinco (05) días calendario, de acuerdo al cronograma"

Como se aprecia, lo señalado no se condice con lo establecido en el numeral 1.9 del Capítulo I de la Sección Específica de las Bases (página 15), la cual señala lo siguiente:

"... dentro de los primeros cinco (05) días de notificada la orden de compra del mes correspondiente."

El Comité de Selección podría precisar que el Plazo de Entrega será en función de lo establecido en el numeral 1.9 del Capítulo I de la Sección Específica de las Bases (página 15) por lo que adecuará y/o precisará ello en la página 58 de las Bases a efecto de evitar interpretaciones erradas y/o confusión al respecto.

(Considerar esta misma pregunta para lo señalado en el acápite 9 del requerimiento -página 61 de las Bases-)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente su observación el plazo de entrega será de la siguiente manera:

La Primera Entrega se efectuará en el plazo máximo de treinta (30) días calendario para la entrega de los insumos, equipos y accesorios en cesión de uso que incluyan las pruebas de operatividad, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, a partir de la segunda entrega, dentro de los primeros cinco (05) días de notificada la orden de compra del mes correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA EN EL REQUERIMIENTO:

Plazo de Entrega:

La Primera Entrega se efectuará en el plazo máximo de treinta (30) días calendario para la entrega de los insumos, equipos y accesorios en cesión de uso que incluyan las pruebas de operatividad, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, a partir de la segunda entrega, dentro de los primeros cinco (05) días calendarios de notificada la orden de compra del mes correspondiente.